

Junta de ^{res} S. N. y Comisarios de
Academias 30 de Enero de 1772.

^{res}
S. N.
D. Aguado
D. Apca
D. Velez..

Con la Junta que celebraron dho ^{res} el día treinta de Enero de este presente año de mil setecientos ^{tos} setenta y dos para tratar y resolver sobre varias quejas propuestas por el D. D. Felix Mangudo, Modexante de la de leyes de Esta Univ. contra D. Juan Barquez, Academico Pres. y Fiscal de la misma, y por parte de este contra el dho D. D. Felix Mangudo. Acordaron habiendo tenido pres. la relacion echa por dho Modexante con un Mem. a su favor firmado de algunos Academicos, y otro con varios test. presentados por el referido varq. como abogado de otros individuos de dha Academia q. el S. N. llamando al Mod. le hiziese saber en nombre de la Junta que combenia q. estas discordias se cobtasen con toda paz olvidando todas las quejas de una, y otra parte, y que en adelante se procediese en todo con arreglo a las Constituciones, q. la Univ. tiene acordadas (digo) dadas ad bix

cion de la Junta, con la q.^e se con foxmo
D. Juan Barq.^e ^{añadiendo} ~~en~~ ^{en} ~~esta~~ ~~pres.~~ ~~de~~ ~~q.~~ ^e en
la misma Academia, da via satisfaccion
al Moderante por los agrabios, que le hu
viere echo = entre renglones = añadiendo = va
le = y lo firmaron dho^s v. ^{res} de q. doy fee =

D. Mig. Almaraz ^{Rtor} ⁹ ^J ^{de} ^{San} ^{Colenzo}
D. Juan. ^{Rector}

M. Alonso Gonzalez ^{Rector}

D. Juan. Perez

Antem: Diego Garcia ^{Rector}

secret.

[Faint vertical text on the left side of the page]

[Faint vertical text in the center of the page]



OT
Juntas de Comisarios de Academias
de derechos: de 30 de Em^o; y 2 de
Febrero de 1772.

Febrero de 1772
Vegan con Juntas ydem. a 12

Vestanz Pucuta
D



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]